CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora:
Firma:
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 16123

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, **Talara** fue creada como provincia el día 16 de marzo de 1956, mediante Ley No. 12649, durante el gobierno del General Manuel Arturo Odría Amoretti;

Que, el 16 de marzo del presente año, se conmemora 69° aniversario de creación política de la provincia de **Talara** del departamento de Piura;

Que, la provincia de **Talara** es una de las ocho provincias que forman el Departamento de Piura; la cual tiene seis distritos que son: Pariñas, El Alto, La Brea, Lobitos, Los Órganos y Máncora, con una superficie de 2,799.49 km^2 una población de 144,150 habitantes (2017), con una tasa de crecimiento anual de 1.1 y que limita por el norte con el departamento de Tumbes; por el sur con la provincia de Paita; por el este con la provincia de Sullana; y por el oeste con el Océano Pacifico;

Que, referirse a **Talara**, debemos recordar a Antonio Raimondi que en su obra "El Perú", refiriéndose a su viaje por el norte del país y en su visita a las poblaciones de **Talara** y Tumbes anota: *"En Amotape existe asfalto que, mezclado con arena arcillosa, preséntase en masas de color próximo al color chocolate, con ligero color bituminoso; y que al fuego se inflama y quema con llama fuliginosa, dejando una tisuna arenosa";*

Que, referirse a **Talara**, tenemos que destacar que es una provincia marino costera ampliamente conocida por el petróleo y sus playas (Máncora, Órganos, Lobitos, Cabo Blanco, Las Capullanas, y Punta Balcones. Esta provincia, es la capital petrolera del Perú y es el centro de la petroquímica en el norte del país;

Que, referirse a **Talara**, es referirse al destino de turistas nacionales y extranjeros durante todo el año por su clima cálido, árido y oceánico; por sus hermosas y acogedoras playas, la cordialidad de su gente, y su gastronomía especial en base a los frutos del mar;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludos y felicitación a los ciudadanos de la provincia de **Talara** del departamento de Piura, al celebrarse el día **16 de marzo de 2025**, sus **69°** aniversario de creación política, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCION DE SALUDO** al Señor **Sigifredo Juan Zarate Vite**, **alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2025 16:58:33-0500

Lima, marzo del 2025

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe